

Situación de la producción ecológica en Castilla y León

El total de operadores inscritos en el CAECyL en 2002 era de 166

En este artículo se realiza un análisis de las explotaciones agrícolas, ganaderas, apícolas y empresas elaboradoras de productos ecológicos de Castilla y León. En ellas se observa una falta de conexión entre los agentes implicados en el proceso productivo, una falta de insumos para las empresas elaboradoras y una falta de información al consumidor sobre estos productos.

Beatriz Urbano López de Meneses.

Doctor Ingeniero Agrónomo. Profesora titular de INEA (Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola. Valladolid).

La regulación en el último decenio de sistemas alternativos de producción según los objetivos planteados en la Política Agraria Común ha originado la conversión de diversas explotaciones agrarias. En el marco de dicha regulación surgen los sistemas de producción ecológica, amparados en España bajo la denominación genérica de "Productos ecológicos" (Orden de 4 de octubre de 1989). Dicha denominación certifica la procedencia, medios de producción y elaboración, según los criterios de producción ecológica, de todos los productos con este etiquetado. Por lo tanto, la cualidad significativa y homogénea para todos los productos ecológicos es su procedencia. En este sentido, se propone dar una perspectiva de las explotaciones agrícolas, ganaderas, apícolas y empresas elaboradoras de productos ecológicos en Castilla y León, en el año 2002. A través de entrevistas realizadas a 125 operadores inscritos en el Organismo de Control de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se obtuvieron algunas características de los productores y elaboradores acogidos a la denominación de "agricultura ecológica".

Para el total de operadores inscritos (166), se entrevistaron 70 explotaciones agrícolas, 32 empresas elaboradoras y 18 explotaciones ganaderas. Además de los 5 apicultores inscritos en la comunidad. En el **cuadro I** se presentan las explotaciones visitadas repartidas por provincias y categorías de operadores en Castilla y León.

Producción ecológica en Castilla y León

Los sistemas de producción ecológicos se encuentran legislados para todos los Estados miembros a través del Real Decreto (CEE) nº 2.092/91.

El Reglamento se aplica actualmente a la producción vegetal y animal, y regula de forma pormenorizada todos los aspectos que afectan a la producción, elaboración, etiquetado, control e importaciones de los productos de la agricultura y ganadería ecológicas. Establece las normas de control y los productos autorizados (fertilizantes, plaguicidas, aditivos y auxiliares tecnológicos, etc.), así como los requisitos mínimos de control que deben exigirse a todos los operadores que ejerzan su actividad en este sector (Real Decreto (CEE) nº 2.092/91).



CUADRO I. OPERADORES ENCUESTADOS EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA AÑO 2002

	Agricultura	Ganadería	Apicultura	Elaboradores
Ávila	3	7	1	2
Burgos	16	1	1	5
León	15	0	1	6
Palencia	7	4	2	4
Salamanca	4	3	0	1
Segovia	6	3	0	4
Soria	1	0	0	4
Valladolid	9	0	0	5
Zamora	9	0	0	1
Total	70	18	5	32

En la Comunidad de Castilla y León en el año 2002 se dedican unas 12.516 ha a agricultura ecológica. Destaca en el último año el aumento de la superficie dedicada a cultivos extensivos, principalmente cereales y leguminosas, así como el aumento de superficie de viñedo: de 70 ha registradas en el año 2000 se ha pasado a 167 ha en el 2001. Para la superficie dedicada a hortalizas se observa un incremento de 11 a 45 ha. (www.mapya.es)

En esta Comunidad Autónoma la producción ganadera constituye una parte importante, no tanto en el número de explotaciones como en las cantidades producidas y vendidas. Esto se debe principalmente al esfuerzo realizado por los mismos productores que, ante la dificultad encontrada para la distribución de estos

productos, han sido capaces en unos casos de asociarse para la comercialización, y en otros casos además de producir, elaboran y comercializan sus propios productos. La situación de integración entre productores y distribuidores se ha llevado a cabo en el caso del vacuno, ofreciendo un suministro constante. La situación de productores que han avanzado en el canal comercial para la transformación y venta de los productos ganaderos en la comunidad se observa en el porcino, leche de cabra, miel, etc. (Biotecnología, mayo 2002).

Otro hecho importante en la Comunidad de Castilla y León es la creación de nuevas industrias agroalimentarias por parte de los propios productores. De los operadores inscritos como elaboradores, doce de ellos son, además, productores de las materias primas necesarias para la elaboración de vino, miel, queso de cabra, patatas fritas, carne, embutidos, conservas de hortalizas, etc. (Biotecnología, mayo 2002).

La dificultad de las grandes empresas estriba en que no encuentran suficientes materias primas como para tener una pre-

sencia constante en el mercado y para asegurar este aprovisionamiento empieza a surgir el compromiso de contratar directamente con los productores (Biotecnología, mayo 2002).

Características de las explotaciones agrícolas

Las explotaciones en las que conviven los sistemas de producción ecológicos y convencionales son aquellas de mayor tamaño y renta que pueden diversificar sus producciones. La mayoría de las explotaciones inscritas de la Comunidad de Castilla y León se dedican únicamente a la producción ecológica.

Los productores consultados no tienen posibilidad de ampliar la superficie de cultivo de producción ecológica, debido a los precios de la tierra o la propia estructura familiar de las explotaciones que no permite su ampliación.

La superficie agrícola ecológica de la comunidad deberá ser incrementada con la inscripción de nuevas explotaciones.

Son pocas las explotaciones que no han incrementado sus costes, bien porque sus sistemas de producción se adaptaban al

Reglamento (CEE) nº 2.092/91 de agricultura ecológica, bien porque son explotaciones que desde su creación siguieron estos sistemas, encontrándose ambos casos en la Comunidad de Castilla y León. La conversión de las explotaciones conlleva en todos los casos, según los productores consultados, un aumento de dedicación a los cultivos y de mano de obra; además del gasto en enmiendas para viña y los cultivos hortícolas.

Estas circunstancias, además del menor rendimiento de los cultivos, según

manifiestan, el encarecimiento de los productos ecológicos respecto de los convencionales desde el eslabón de la producción.

El sobrepeso de los productos está condicionado, además, por la demanda de los mismos en cada momento y las oscilaciones de los precios en los mercados agrarios.

La integración entre los productores y los siguientes eslabones del canal de comercialización podría suponer la reducción de los sobrepesos en los productos ecológicos, como ya ocurre en algunas asociaciones de consumidores que negocian el precio de venta incluso antes de la siembra.

Los productores agrícolas ecológicos de la Comunidad de Castilla y León no llevan a cabo acciones de promoción de los productos, debido principalmente a la pequeña dimensión de las explotaciones. Las explotaciones ecológicas consultadas sugieren la realización de campañas promocionales colectivas, promovidas por el Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León (CA-ECyL); aunque la mayoría de las explotaciones agrícolas manifiestan estar satisfechas con la labor del Organismo de Control.



Los precios de la tierra y la estructura familiar de las explotaciones dificultan la ampliación de la superficie de cultivo de AE.

Deben realizarse campañas de promoción de los productos de agricultura ecológica de Castilla y León por parte de todos los agentes implicados en el sector.

Algunas propuestas de los productores de agricultura ecológica de Castilla y León para el mejor desarrollo del sector son: el asociacionismo entre productores, la mayor concienciación e información de los consumidores y la mayor implicación en investigación de los organismos oficiales.

► Explotaciones ganaderas en la Comunidad

Para el cumplimiento de las normas de producción ecológica, las explotaciones ganaderas de la comunidad manifiestan haber modificado algunos aspectos de alimentación, sanidad y estabulación para la conversión. Las necesidades de forraje de procedencia ecológica, principal problema en la conversión de las explotaciones ganaderas, según Lampkin (1998) por su escasez, ha sido resuelto en las explotaciones de Castilla y León mediante la producción en la propia explotación o la adquisición a otros productores situados en la comunidad o en el ámbito nacional.

Debería favorecerse la circulación de forraje de procedencia ecológica dentro de la comunidad para facilitar el abastecimiento de las explotaciones de ganadería ecológica.

La comercialización de los productos de la ganadería ecológica se realiza a través de los mataderos o elaboradores. Para la Comunidad de Castilla y León, según manifiestan las explotaciones consultadas, se cuenta con un único matadero acreditado que se sitúa en Segovia, pudiendo limitar el acceso de producciones de explotaciones alejadas. Los sobrepuestos de los productos ganaderos ecológicos están en un 30% en este eslabón de comercialización. Las circunstancias coyunturales del mercado, como exceso de demanda o falta de oferta, pueden originar sobrepuestos muy superiores.

Las explotaciones ganaderas ecológicas de la Comunidad de Castilla y León manifiestan haber conocido los sistemas de producción a través de otros ganaderos y de las publicaciones de los organismos oficiales. Reconocen, además, haber recibido cursos de formación por parte de la Junta de Castilla y León. Los ganaderos ecológicos consultados están conformes con la labor realizada por el Organismo de Control CAECyL, aunque creen que deberían llevar un mayor control de calidad de las explotaciones ganaderas y potenciar la promoción de los productos de ganadería ecológica.

Las explotaciones ganaderas ecológicas de Castilla y León valoran, para el mejor desarrollo del sector, la asociación entre los

ganaderos ecológicos de la Comunidad e incluso entre éstos y los productores agrícolas que les abastecen. Otras actuaciones aconsejadas fueron la realización de campañas informativas a los consumidores y la potenciación de las subvenciones al sector.

► La apicultura ecológica en la Región

La conversión de la producción apícola ha supuesto a los productores modificar la localización de las colmenas y los tratamientos por infección de la colmena. Estas modificaciones han provocado un encarecimiento de la producción y el consiguiente sobrepuesto de los productos ecológicos respecto de los de apicultura convencional. Los apicultores ecológicos de la Comuni-

dad manifiestan no superar el 25% de sobrepuesto de venta en producción.

La comercialización se realiza por los productores apícolas, bien directamente a los consumidores, bien a través de herbolarios, tiendas especializadas u otros distribuidores de productos ecológicos situados en la Comunidad de Castilla y León.

El sector de apicultura ecológica no cuenta con ayudas directas a la producción, aunque los productores reconocen acogerse a ayudas indirectas por polinización u otras. Los apicultores consultados manifiestan, además, la falta de cursos de formación sobre los sistemas apícolas ecológicos. La concesión de ayu-

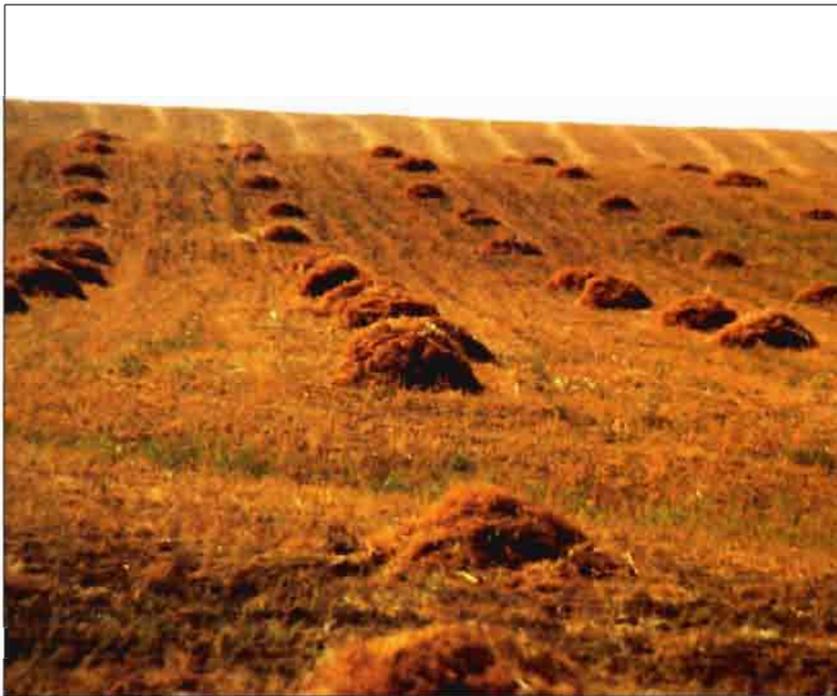
das y subvenciones a los sistemas de apicultura ecológica, así como cursos de formación e información, según los productores consultados, podría potenciar este sector que cuenta con cinco apicultores en la Comunidad.

► Elaboradores ecológicos de Castilla y León

El abastecimiento de materias primas de procedencia de la agricultura y ganadería ecológicas para la elaboración de productos ecológicos es el principal problema que deben salvar las industrias de la región para su conversión. Algunas han debido, además, variar alguna de las fases de elaboración adaptándose a la normativa de producción ecológica.

El abastecimiento se ha resuelto en muchas industrias, la mitad de la Comunidad, mediante la producción por ellos mismos de las materias primas. En otros casos, recurren a productores regionales, nacionales e incluso internacionales para el abastecimiento de materias primas muy concretas.

El mayor precio de las materias primas utilizadas en los procesos de elaboración, el mayor gasto en mano de obra, así como en el envasado y etiquetado exigido por la normativa, originan un



En 2002 se dedicaron 12.516 ha a agricultura ecológica en esta Comunidad.

sobrepeso de los productos ecológicos respecto de los convencionales también en este eslabón. Los elaboradores de la Comunidad de Castilla y León manifiestan que debido a estos factores el sobrepeso de los productos suele estar entre el 25% y el 75%. Las circunstancias particulares de los mercados agroalimentarios pueden originar sobrepesos muy superiores, según indican estos operadores.

La comercialización de los productos ecológicos elaborados en Castilla y León, según indican los operadores consultados, se lleva a cabo a través de canales nacionales, internacionales y locales.

Los elaboradores de productos ecológicos en la Comunidad creen que deberían mejorarse los canales de distribución de los productos ecológicos permitiendo que lleguen a todos los consumidores que los demanden. Se detecta, según los elaboradores, una desconexión entre productores y consumidores, que debería ser cubierta con el desarrollo de canales de distribución dentro de la Comunidad de Castilla y León. ■

La documentación del artículo forma parte de un estudio subvencionado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León y en el que han participado un grupo de profesores y alumnos de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola INEA. Camino viejo de Simancas, km 4,5. 47008 Valladolid.

CONCLUSIONES

- Se observa falta de conexión y abastecimiento entre los distintos agentes que operan en la comunidad: agricultores, ganaderos, apicultores y elaboradores. Debería potenciarse el asociacionismo entre los agentes, de forma que pudieran amortiguar los sobrepesos de venta de los productos ecológicos.
- Las explotaciones ganaderas deben buscar el abastecimiento de forraje de procedencia ecológica, además de la forma de comercializar a través de mataderos acreditados o transformar la producción ecológica.
- Los elaboradores de productos ecológicos han de buscar materias primas de naturaleza ecológica, recurriendo incluso a la importación.
- Faltan campañas promocionales de los productos ecológicos en los sectores consultados, excepto los elaboradores. Los productores ceden la promoción de los productos al canal comercial, estrategias tipo push.
- El desarrollo del sector, según los operadores consultados, sería favorecido con campañas de información a los consumidores.

Bibliografía

Lampkin, N. (1998). "Agricultura Ecológica". Ediciones Mundi-Prensa. Madrid. Revista Biotecnología. Mayo 2002.

Reglamento de la Denominación Genérica "Agricultura Ecológica". Orden de 4 de octubre de 1989.

www.agrodigital.com. Jornadas Técnicas "Productos locales del sector Agroalimentario y Desarrollo Rural" organizadas por la Unidad Española del Observatorio Europeo en Aranjuez a 13 y 14 de junio de 2001.

www.agroecología.net.

www.mapya.es.

Sistema de Información Estadística. Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León. Dirección General de Estadística. <http://www.jcyl.es/jcyl/ceh/dge/sie/>



SANA

16° Salón Internacional de lo Natural ALIMENTACIÓN - SALUD - AMBIENTE

1,600 Expositores
16 Pabellones
74,000 Visitantes

La naturaleza
tiene todas
las respuestas.

juntos a:

 **Bologna Fiere**

Bolonia (Italia),

9-12 Septiembre 2004

proyectado y organizado por:

 **FIERE
COMUNICAZIONI**
Asociado IFOAM

Via San Vittore, 14
20123 Milán (Italia)
Tel. +39 02 86451078
Fax +39 02 86453506
info@sana.it - www.sana.it